

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se están tramitando a instancia del Ayuntamiento de Borox, con C.I.F. número P4502100C, el procedimiento de autorización de vertido de las aguas residuales procedente de la Edar municipal, en el término municipal de Borox (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (B.O.E. número 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 606 de 2003 de 23 de mayo por el que se modifica el Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (B.O.E. número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071-Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.329/10.

Nota extracto

Para el saneamiento del núcleo urbano de Borox se ha proyectado una Estación Depuradora de Aguas Residuales, de las siguientes características:

- Ubicación de la Edar: Polígono 11, parcela 130, término municipal Borox.
- Características del vertido: Vertido urbano o asimilable, correspondiente a 14.500 habitantes-equivalentes, con los siguientes valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l; $DBO_5 \leq 25$ mg/l; $DQO \leq 125$ mg/l; Nitrógeno total ≤ 15 mg/l; Fósforo total ≤ 2 mg/l.
- Descripción de las instalaciones: Línea de agua: Obra de llegada, pozo de gruesos, bombeo a cabecera de planta; equipo compacto de pretratamiento con desbaste y desarenado-desengrasado aireado; medición y regulación de caudal a tratamiento secundario; tanque de tormentas; tratamiento biológico mediante fangos activos en baja carga en reactor tipo carrusel (2 líneas); eliminación química de fósforo mediante dosificación con cloruro férrico; decantación secundaria (2 ud.); arqueta de agua tratada.
- Línea de fangos: Recirculación de fangos secundarios, purga de fangos en exceso, espesamiento por gravedad, acondicionamiento y deshidratación mediante centrífuga, almacenamiento y evacuación.
- Volumen de vertido solicitado: 1.322.760 m³/año (3.624 m³/día).
- Medio receptor del vertido: Arroyo de Borox, afluente del río Tajo, margen derecha, en un punto de coordenadas UTM (ETRS 89-huso 30) aproximadas X=436.982; Y=4.433.834 (m).-La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-10177